

jueves 14 de diciembre de 2023

## Diputación solicita a Adif-Renfe la restitución de los servicios y horarios de trenes suprimidos desde el pasado octubre

El Pleno también aprueba por unanimidad la puesta en marcha de una comisión de Deporte y Diversidad Funcional



[Descargar imagen](#)

El Pleno de la Diputación de Huelva ha aprobado por unanimidad la moción del grupo popular relativa a la restitución de los servicios y horarios de trenes suprimidos desde el pasado 17 de octubre por parte de Adif-Renfe. El Pleno ordinario correspondiente al mes de diciembre también ha aprobado por unanimidad la creación de una comisión de Deporte y Diversidad Funcional que tendrá entre sus objetivos promover el deporte adaptado e inclusivo en todas las instalaciones deportivas de la provincia, así como la iniciativa de la

coalición de izquierdas para mejorar la suficiencia financiera y la progresividad fiscal a los ayuntamientos de la provincia.

Por unanimidad de todos los grupos políticos con representación en la cámara provincial se ha aprobado la propuesta presentada por el grupo popular en la que se exige la restitución urgente de todos los servicios, frecuencias y enlaces suprimidos desde el pasado 17 de octubre por parte de Adif-Renfe, especialmente teniendo en cuenta los horarios y las conexiones con otros trenes en Sevilla; así como el aumento de las frecuencias y conexiones que contribuyan al uso del transporte ferroviario de pasajeros en la provincia de Huelva y el compromiso de Adif-Renfe de la no eliminación de servicios sin alternativas consensuadas.

En la moción se solicita la puesta en servicio de otro tren para la línea Huelva-Sevilla, lo que sería suficiente para que hubiera un servicio cada dos horas en ambos sentidos, aumentando de tres a nueve las circulaciones diarias en cada sentido y favoreciendo la movilidad de los onubenses, que con un transbordo en Sevilla podrían enlazar con cualquier destino de manera eficiente.

También con el respaldo de todos los grupos políticos se ha aprobado la propuesta presentada por el grupo popular para la creación de una comisión provincial de Deporte y Diversidad Funcional que tendrá entre sus objetivos identificar

y proponer medidas para la adaptación de instalaciones deportivas existentes a fin de garantizar la accesibilidad para personas con capacidades o funcionalidades diferentes; colaborar con organizaciones y entidades especializadas en la promoción del deporte adaptado para desarrollar programas inclusivos; así como organizar eventos y competiciones deportivas inclusivas con el objetivo de sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la inclusión.

La comisión tendría entre sus funciones la promoción de la educación física y creación del ambiente necesario para la práctica física-deportiva, especialmente en la personas con capacidades o funcionalidades diferentes; la promoción, programación y organización de competiciones y actividades físico-deportivas de cualquier clase y cooperación con otras delegaciones y clubes deportivos para la participación en competiciones nacionales e internacionales; así como el fomento de la formación de los técnicos de la provincia en el ámbito de los deportistas con capacidades o funcionalidades diferentes.

Por último, la tercera iniciativa aprobada en el Pleno de la Diputación ha sido la presentada por el grupo IU Verdes Equo Podemos Iniciativa para mejorar la suficiencia financiera y la progresividad fiscal a los ayuntamientos de la provincia. La moción ha contado con el voto en contra de VOX y la inclusión de una propuesta del grupo popular para realizar un análisis previo por parte de la Diputación de Huelva antes de impulsar ese programa de asesoramiento y asistencia específico a los ayuntamientos interesados para mejorar la progresividad fiscal y la financiación municipal.

Se trata, según la moción, “de una medida que además mejorará la financiación local y por tanto los ayuntamientos tendrán más recursos para desarrollar políticas de empleo o contra la exclusión social”. La iniciativa propone que la Diputación ofrezca cobertura y asistencia específica para que los ayuntamientos puedan acometer estas reformas que “mejorarán la justicia fiscal favoreciendo a las pequeñas empresas, autónomos y familias de toda la provincia”.